

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por la realización de la *3ª Fiesta de las Pastas Caseras*, desarrollada el pasado 1 de junio en la ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo.

Córdoba, 5 de junio de 2024.-

D-28107/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE

PRESIDENTE LEGISLATURA DE CÓRDOBA